



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA

12596



Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 26.594,05.- (PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CON 05/100), a favor del ex agente Acevedo Carlos Alberto, L.E. Nº 8.424.115 - Legajo Nº 7602/9, en concepto de 35 días corridos de Licencia No Gozada 2014, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 – F. F 1.1.0.

1.6. Benef. y Comp./14 \$ 26.594,05

TOTAL \$ 26.594,05 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sind. T.M.L. \$ 398,91 \$ 398,91

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 26.594,05.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 3 de agosto de 2018.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones
Bpte. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N°

2776

DE FECHA 07 AGO 2018

Registrada bajo el N° 12596

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ofd., Otros. y Resoluciones
Bpte. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ofd., Otros. y Resoluciones
Bpte. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

